



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
ALCALDÍA

ORDENANZA N° 2014

EL ALCALDE METROPOLITANO DE LIMA;  
POR CUANTO  
EL CONCEJO METROPOLITANO DE LIMA;

Visto en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 15 de diciembre de 2016, el Dictamen N° 074-2016-MML-CMDUVN de la Comisión Metropolitana de Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura;

Aprobó la siguiente:

### ORDENANZA

**QUE MODIFICA EL PLANO DE ZONIFICACIÓN DEL DISTRITO DE SANTA MARÍA DEL MAR APROBADO CON LA ORDENANZA N° 1086-MML**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Modificar el Plano de Zonificación del Distrito de Santa María del Mar, como se indica a continuación:

N°	SOLICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL PREDIO	CAMBIO DE ZONIFICACIÓN
1	Municipalidad Distrital de Santa María del Mar	Terreno de un área de 45.22 has compuesto por el Sub lote 1 adyacente a la Urb. Santa María del Mar, el Sub Lote 2 ubicado a la altura del Km 53+597 de la antigua Panamericana Sur y el Sub lote 3 ubicado entre los kilómetros 50.5 y 53.00 de la autopista Panamericana Sur, distrito de Santa María del Mar.	PTP y ZHR a ZRE (Anexo 01)

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Aprobar el Reglamento de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios y el índice de Usos, para la Ubicación de Actividades Urbanas de la Petición de Cambio de Zonificación formulada en el Artículo Primero. (Anexo 02).

**ARTÍCULO TERCERO.-** La Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, deberá aprobar el Plano SV-01 correspondiente a la propuesta de nuevas vías que permitan brindar la accesibilidad al predio, en coordinación con el Instituto Metropolitano de Planificación, en un lapso de 30 días calendarios.

**ARTÍCULO CUARTO -** La Municipalidad Distrital de Santa María del Mar a través del superficiario, deberá cumplir en los procesos correspondientes, con lo siguiente:

- 1) Elaboración y aprobación del Planeamiento Integral del predio, al amparo de lo establecido por la Ordenanza N° 1467-MML y sus modificatorias.
- 2) La elaboración y aprobación por los organismos competentes, de los Estudios de Impacto Vial y Ambiental del proyecto a desarrollar.





MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
ALCALDÍA

2014

- 3) Certificado de factibilidad de servicios emitida por SEDAPAL y Luz del SUR u otro relacionado, y/o plantear propuestas de alternativas de solución técnica ambiental, que permitan abastecer continuamente los servicios básicos domiciliarios a los posibles ocupantes del proyecto inmobiliario.
- 4) Elaboración y aprobación del estudio de suelo con fines de pavimentación y la actualización del Estudio de Peligros con relación al proyecto a desarrollar.
- 5) Elaborar un Estudio de Peligros y Riesgos, detallando las medidas de mitigación y protección de acantilados, el cual deberá ser supervisado por la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar.

**ARTÍCULO QUINTO.-** Encargar a la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Metropolitana de Lima, cumpla con comunicar al propietario del predio indicado en el Artículo Primero, lo dispuesto por la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO SEXTO.-** Publicar la presente ordenanza en el Diario Oficial El Peruano, y en la página web de la Municipalidad Metropolitana de Lima sus Anexos (1 y 2).

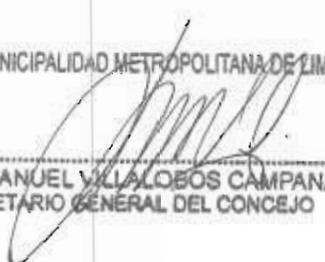
**POR TANTO**

**MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA.**

Lima, **15 DIC. 2016**



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

  
JOSÉ MANUEL VILLALOBOS CAMPANA  
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO



~~LUIS CASTAÑEDA LOSSIO~~  
~~ALCALDE DE LIMA~~

**ANEXO N° 01**



## **ANEXO 02**

### **REGLAMENTO DE PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS DE LA ZONA DE REGLAMENTACION ESPECIAL (ZRE) PARQUE CIENTIFICO, TECNOLOGICO Y SOCIAL DE SANTA MARÍA DEL MAR**

#### **CAPITULO I**

##### **ASPECTOS GENERALES**

###### **Artículo 1°.- Objeto**

El objeto de esta norma es definir los Parámetros Urbanísticos y Edificatorios y el Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas que se aplicará en la Zona de Reglamentación Especial – ZRE del Parque Científico, Tecnológico y social, del Distrito de Santa María, de acuerdo a la modificación del Plano de Zonificación de la Ordenanza N° 1086-MML la misma que constituirá normas específicas que complementan el Reajuste Integral de la Zonificación de los Usos de Suelo de los Balnearios del Sur.

Toda vez que las ZRE constituyen zonas de carácter heterogéneo en lo que se refiere a usos y características urbanas, es objeto de esta norma incorporar y facilitar, en lo posible, el saneamiento respecto a alquiler de las edificaciones y actividades que se realizan en ellas, de acuerdo a los objetivos de integración y ordenamiento urbano del Distrito de Santa María del Mar.

###### **Artículo 2°.- Criterios de aplicación**

El cumplimiento de los Parámetros Urbanísticos y Edificatorios establecidos en la presente norma será de carácter obligatorio para la expedición de licencias de edificación (Ley N°29090 y sus modificatorias) y funcionamiento (Ley N°28976), certificados y autorizaciones municipales.

En las ZRE no se aplican los aspectos de Alineamiento de Fachada, Coeficientes de Edificación, ni Densidad, como parámetros urbanísticos ni edificatorios. El alineamiento de las fachadas de las edificaciones se resolverá respetando la altura normativa propuesta y el perfil urbano del sector, regulados por esta norma.

En los aspectos no considerados en la presente norma, se aplicará la Norma A.020 VIVIENDA Capitulo I Generalidades del Reglamento Nacional de Edificaciones.

###### **Artículo 3°.- Ámbito de la ZRE**

La Zona de Reglamentación Especial (ZRE) del PCTS, se encuentra delimitada en los Planos U-01 y P-01 con propiedad de terceros y con los siguientes accesos y/o vías principales cercanas:

- Carretera Panamericana Sur - E15.
- Antigua Panamericana Sur –C34.
- Accesos Santa María del Mar o Carretera de acceso desde antigua Panamericana Sur.
- Av. Terramar.

###### **Artículo 4°.- Índice de Usos para la Ubicación de las Actividades Urbanas**

En las ZRE sólo podrán desarrollarse las actividades indicadas como “USO CONFORME” en el Índice de USOS para la Ubicación de Actividades Urbanas.

###### **Artículo 5°.- Definiciones**

Para efectos de aplicación de esta norma, se deben considerar las siguientes definiciones:

- a) Parque Científico, Tecnológico y Social.-** Un Parque Científico, Tecnológico y Social, se define como aquel Proyecto urbanístico-físico público o privado que vincula los principales agentes del sistema de innovación de su entorno: Empresas innovadoras, tecnológicas y de alto valor agregado, Universidad, Centros de Investigación, Centros Tecnológicos, y Empresas de servicios avanzados, facilita de forma activa la conexión y transferencia de conocimiento entre los agentes del sistema de innovación regional y la promoción de actividades de I+D, en un entorno privilegiado con servicios y facilidades adecuadas para la creación y el crecimiento de empresas de alto valor agregado y de base tecnológica que aportaran al desarrollo del distrito, de Lima Metropolitana y de nuestro país.
- b) Altura de Edificación.-** Es la dimensión vertical de una edificación. Es establecida como parámetro en el

Plan Urbano o de Desarrollo Urbano, para el lote donde se construirá la obra. Se mide del frente principal de acceso de personas al inmueble a edificar, sobre el límite de propiedad. En caso de no existir vereda, se tomará el nivel de la calzada más 0.15 m. En caso que el ingreso sea por una esquina, se tomará el nivel de la esquina. La altura total incluye el parapeto superior sobre el último nivel edificado. En los casos en que la altura máxima de la edificación está indicada en pisos, cada piso se considerara de 4.50 ml. (incluido el espesor de la losa estructural del techo).

- c) **Área Común.-** Área libre o techada de propiedad común de los propietarios de los lotes en que se ha subdividido una edificación.
- d) **Área Libre.-** Es la superficie de terreno donde no existen proyecciones de áreas techadas. Se calcula sumando las superficies comprendidas fuera de los linderos de las poligonales definidas por las proyecciones de las áreas techadas sobre el nivel del terreno, de todos los niveles de la edificación y hasta los límites de la propiedad.
- e) **Límite de Propiedad.-** Es cada uno de los linderos que definen la poligonal que encierra el área de un terreno urbano o rústico.
- f) **Línea de Edificación.-** Es la línea paralela al eje de la vía o a la línea de propiedad, tangente al punto más saliente de la edificación.
- g) **Lote.-** Superficie de terreno urbano delimitado por una poligonal, definido como resultado de un proceso de habilitación urbana y subdivisión del suelo.
- h) **Lote en esquina.-** Superficie de terreno urbano delimitado por una poligonal, circunscrito entre dos vías, definido como resultado de un proceso de habilitación urbana.
- i) **Lote Normativo.-** Superficie de lote de una habilitación urbana de acuerdo a la zonificación establecida, densidad y uso de suelo. Sirve de base para el diseño de las habilitaciones urbanas y para la subdivisión de lotes.
- j) **Muro de Contención.-** Estructura rígida, destinada a contener algún material, cumple la función de cerramiento, se utiliza para detener masas de tierra u otros materiales sueltos cuando las condiciones no permiten que estas asuman sus pendientes naturales.
- k) **Parámetros Urbanísticos y Edificatorios.-** Disposiciones técnicas que establecen las características que debe tener un proyecto de edificación, respecto de un lote específico.
- l) **Plataforma de Cimentación.-** Constituida por una losa sobre la cual se apoyan varias columnas y cuya área se aproxima sensiblemente al área total de la estructura soportada, la plataforma de cimentación está determinada por el Estudio Mecánico de Suelos (EMS).

## **CAPITULO II**

### **PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS**

#### **Artículo 6°.- Área y Frente de Lote Normativo**

Se considera el área y frente de los lotes normativos aquellos que resulten del proceso de habilitación urbana, según el uso propuesto en la sectorización de los macro lotes en el Plano S-01.

#### **Artículo 7°.- Usos Permitidos**

Como regla general se aplicará la microzonificación del Parque Científico, Tecnológico y Social de Santa María del Mar, el Master Plan aprobado, y posteriormente el índice de usos para la ubicación de las actividades urbanas, considerando sólo aquellas actividades de uso conforme según el proyecto edificatorio.

#### **Artículo 8°.- Áreas Libres**

El Área Libre de las Edificaciones deberá cumplir con adecuadas soluciones de iluminación y ventilación en concordancia con la Norma A.010 Condiciones Generales de Diseño del Reglamento Nacional de Edificaciones.

Para los lotes conformantes del PCTS no es exigible el área libre, siempre que resuelvan adecuadamente la iluminación y ventilación de los locales conforme lo establecido en su Master Plan aprobado.

#### **Artículo 9° Altura Máxima de Edificación**

La altura máxima en todos los sectores que conforman el ZRE es de 3 pisos, conforme a lo establecido en su Master Plan aprobado, para su aplicación deberá tener en cuenta la pendiente del terreno y los procesos

constructivos establecidos en el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), ante un posible riesgo de caídas de rocas por ocupación de laderas.

Como única excepción y por su carácter singular y de control administrativo, el edificio central del PCTS tendrá una altura máxima de 4 pisos de edificación.

Los pisos tendrán un mínimo de 4.50 ml. (incluido el espesor de la losa estructural del techo), para todas las edificaciones conformantes de los sectores del PCTS. Así mismo, se podrá aceptar

De ser el caso, el PCTS supere las expectativas de espacio y demanda a nuevas edificaciones, y requiera la actualización de este parámetro, el superficiario podrá elaborar un estudio a detalle que sustente cualquier modificación a la presente norma, para tal caso, en la propuesta a evaluar deberá incluir las estrategias y lineamientos que permitan reducir los impactos urbanos sobre el sector y la sostenibilidad de las edificaciones futuras, ante el incremento o disminución de este parámetro, previendo para ello no sobrepasar el índice de ocupación establecido en su Master plan aprobado.

#### **Artículo 10°.- Techos y Azoteas**

- **Techo.-**

El nivel de techo del último piso permitido y sus aires serán obligatoriamente de dominio común; no se permitirá la construcción de escalera de acceso a este nivel, permitiéndose sólo la instalación de una escalera de gato desde el área común del último piso habitable del edificio, para el mantenimiento de las instalaciones comunes (tanque elevado, caseta de ascensor u otros).

Para evitar el uso indebido del techo solo se permitirá la colocación de parapetos, de hasta un metro de alto, en los frentes y voltear parcialmente hacia los laterales, solo con fines estéticos o de diseño.

- **Azotea.-**

El área utilizable de la azotea está constituida por la superficie total del techo, deberá estar bordeada por parapetos con una altura mínima de 1.00m en los frentes y a 1.50 m. o más de propiedad de terceros a fin de evitar registro visual.

El área techada total de la azotea, no excederá el 30% del área utilizable, debiendo estar retirada a 5.00 ml. de la línea de edificación del último piso y tener una altura no mayor a 2.50 ml. desde el nivel de piso acabado de la azotea.

El acceso a la azotea será a través de escaleras (con sección mínima reglamentaria).

En los pozos de luz a construirse, la azotea deberá considerar un retiro de 3.00 ml. en todos los lados de los mismos, alineados al último piso; con la finalidad de no afectar la iluminación de los pisos inferiores, y mantener el ángulo de ingreso de la luz hasta el primer piso sobre el o los frentes de dicho pozo, de igual manera se aplicará al frente opuesto que da servicio el pozo de iluminación y ventilación.

En el caso, de las edificaciones de uso comercial como el de hoteles y/o restaurantes de uso privado, podrán ser utilizadas únicamente para uso recreativo: área verde, BBQ, lavadero, piscina, pérgolas livianas y salas de recreación. Estas deberán integrarse a la volumetría del edificio y sobre todo paisajísticamente al entorno urbano inmediato del lote.

#### **Artículo 11°.- Retiros**

Los Retiros y Jardines de Aislamiento dependerá del reglamento interno que el PCTS aprueba con sus condóminos.

#### **Artículo 12°.- Voladizo**

No se permitirá voladizo.

#### **Artículo 13°.- Estacionamientos**

La previsión de estacionamientos se aplicara en un rango de un estacionamiento por cada 50m2 de superficie útil de oficinas u otro servicio, ubicados en el sótano de las edificaciones a construir. Respecto al método constructivo o desarrollo arquitectónico se aplicará lo dispuesto en su Master Plan aprobado. Se prohíbe la ubicación de plazas de estacionamiento fuera del lote permitido. En ningún caso se permitirá la presentación de contratos de alquiler de estacionamientos para reemplazar la cantidad de plazas de estacionamiento requeridas según proyecto.

A continuación se detalla el rango de estacionamiento por usos:

USOS	UN (01) ESTACIONAMIENTO CADA
------	------------------------------

<b>SERVICIO DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES, DEPORTIVOS Y RELIGIOSOS</b>		
Cines, teatros, auditorios, u otros locales de espectáculos similares.	8 und.	Butacas
Locales Culturales, Clubes, Instituciones y Similares	40 m2	del área techada total (1)
Locales de Culto, Iglesias, Instituciones Religiosas	16 pers.	Feligreses o asistentes (2)
Estadios, Locales deportivos con acondicionamiento para espectadores, incluyen los que se ubican en colegios, clubes u otras instituciones	10 pers.	Espectadores (3)
Instalaciones deportivas: Canchas, lozas deportivas, piscinas u otras instalaciones similares, techadas o sin techar.		Ver (4)
<b>SERVICIO DE HOTELERIA Y RESTAURANTES</b>		
Restaurantes	25 m2	del área útil
Cafeterías	20 m2	del área útil
Hoteles y Hostales de 4 o 5 estrellas	3 und.	Dormitorios (5)
Hoteles y Hostales de 3 estrellas	4 und.	Dormitorios
Apart Hotel	2 und.	Dormitorios
<b>OFICINAS COMERCIALES Y/O ADMINISTRATIVAS</b>		
Oficinas administrativas	50 m2	del área útil
<b>SERVICIOS DE SALUD</b>		
Centros Médicos, Policlínicos, (Locales sin internamiento de pacientes) y Laboratorios	40 m2	del área útil
<b>SERVICIOS DE INTERMEDIACION FINANCIERA Y OTROS SERVICIOS FINANCIEROS</b>		
Bancos, financieras, cajas municipales, rurales y demás del sistema financiero, de seguros y AFP	10 m2	del área útil

(1) Se refiere a los estacionamientos permanentes para el personal administrativo, para eventos sociales sólo se otorgará licencia si acredita contar con estacionamiento adicional a razón de 1 por cada 4 asistentes.

(2) Se considera la capacidad total del local a razón de un feligrés por cada asiento, butaca o 0.60 ml. de banca.

(3) Se considera un estacionamiento por cada 10 espectadores más un (1) estacionamiento por cada 20 metros cuadrados de áreas administrativas.

(4) Instalaciones deportivas que se utilizan como actividad económica independiente del local que las albergue, 10 Estacionamientos por cancha, loza deportiva o piscina y de contar adicionalmente con instalaciones para espectadores (graderías, butacas) se deberá adicionar un estacionamiento por cada 10 localidades.

(5) Además del requerimiento para dormitorios ligado al servicio de hospedaje, se considerará el estacionamiento necesario para cualquier otra instalación ajena al hospedaje que considere el establecimiento, instalaciones para convenciones, auditorios, locales para reuniones sociales etc. según el requerimiento establecido para cada uno en la presente Tabla.

#### **Artículo 14°.- Otros parámetros**

Se aplicara en todos los sectores aquellos métodos o lineamientos constructivos desarrollados por su Master Plan aprobado, de manera específica y vinculante para la construcción de las edificaciones.

#### **Artículo 15°.- Índices Operacionales y estándares de calidad**

Se aplicara en todos los sectores aquellos métodos o lineamientos establecidos en el Plan de Sostenibilidad General y la Guía de eficiencia energética y desarrollo sostenible para las edificaciones del PCTS, establecidos en su Master Plan aprobado.

**INDICE DE USOS PARA LA UBICACIÓN DE ACTIVIDADES URBANAS  
DE LA ZONA DE REGLAMENTACION ESPECIAL - PARQUE CIENTIFICO, TECNOLOGICO Y SOCIAL DE SANTA  
MARÍA DEL MAR**

**C**

**USO CONFORME**

<b>CODIFICACION CIU DE ACUERDO AL INEI</b>	<b>ACTIVIDADES URBANAS</b>	<b>ZRE</b>						<b>OBSERVACIONES</b>
		<b>SECTOR A</b>	<b>SECTOR B</b>	<b>SECTOR C</b>	<b>SECTOR D</b>	<b>SECTOR E</b>	<b>SECTOR H</b>	

D	15					ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS													
D	15	1				PRODDUCCION, PROCESAMIENTO Y CONSERVACION DE CARNE, PESCADO, FRUTAS, LEGUMBRES													Las actividades de este Grupo D-15-1 son NO CONFORMES
D	15	2				ELABORACION DE PRODUCTOS LACTEOS													Las actividades de este Grupo D-15-2 son NO CONFORMES
D	15	3				ELABOR. DE PROD. DE MOLINERIA, ALMIDONES Y DERIVADOS Y ALIMENTOS PREPARADOS													Las actividades de este Grupo D-15-3 son NO CONFORMES
D	15	4	1	01		PANADERIAS Y PASTELERIAS	C	C											Solo estan incluidas dentro del proyecto de Restaurantes u hoteles según categoría
D	15	4	2			ELABORACION DE AZUCAR													Las actividades de esta Clase D-15-4-2 son NO CONFORMES

D	15	4	3	ELABORACION DE CACAO, CHOCOLATE, PRODUCTOS CONFITERIA							Las actividades de esta Clase D-15-4-3 son NO CONFORMES
D	15	4	4	ELAB. MACARRONES, FIDEOS, ALCUZCUZ Y PROD. FARINACEOS							Las actividades de esta Clase D-15-4-4 son NO CONFORMES
D	15	4	9	ELABORACION OTROS PRODUCTOS ALIMENT. N. C. P.							Las actividades de esta Clase D-15-4-9 son NO CONFORMES
D	15	5		ELABORACION DE BEBIDAS							Las actividades de este Grupo D-15-5 son NO CONFORMES
D	16			ELABORACION DE PRODUCTOS DE TABACO							Las actividades de esta División D-16 son NO CONFORMES
D	17			FABRICACION DE PRODUCTOS TEXTILES							Las actividades de esta División D-17 son NO CONFORMES
D	18			FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR; ADOBO Y TEÑIDO DE PIELES							
D	18	1		FABRICACION PRENDAS DE VESTIR; EXCEPTO PRENDAS DE PIEL							

D	18	1	0			<b>FABRICACION PRENDAS DE VESTIR; EXCEPTO PRENDAS DE PIEL</b>						
D	18	1	0	01		FABRICA DE CINTURONES						
D	18	1	0	02		FABRICA DE CORBATAS Y CORBATINES						
D	18	1	0	03		CONFECCION DE CHALES						
D	18	1	0	04		FABRICA DE GUAOTES						
D	18	1	0	05		CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR PARA BEBES Y NIÑOS						
D	18	1	0	06		CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR PARA DAMAS						
D	18	1	0	07		CONFECCION DE REDECILLAS PARA EL CABELLO						
D	18	1	0	08		CONFECCION DE ROPA DE TRABAJO						
D	18	1	0	09		CONFECCION DE ROPA DE DEPORTE						
D	18	1	0	10		CONFECCION DE ROPA DE ETIQUETA						
D	18	1	0	11		CONFECCION DE ROPA INTERIOR						
D	18	1	0	12		CONFECCION DE ROPA PARA DORMIR						

D	18	1	0	13	CONFECCION DE SOMBREROS Y GORROS													
D	18	1	0	14	CONFECCION DE PRENDAS DE CABALLEROS													
D	18	1	0	15	CONFECCION DE CAMISAS													
D	18	1	0	16	MODISTAS, COSTURERAS	C	C											Solo estan incluidas dentro del proyecto de Restaurantes u hoteles según categoría
D	18	1	0	17	SASTRERIAS	C	C											Solo estan incluidas dentro del proyecto de Restaurantes u hoteles según categoría
D	18	2			ADOBO, TEÑIDO DE PIELES, FABRICACION DE ARTICULOS DE PIEL													Las actividades de este Grupo D-18-2 son NO CONFORMES
D	19				CURTIDO Y ADOBO DE CUEROS; FAB. DE MALETAS, ART. TALABARTERIA Y CALZADO													Las actividades de esta División D-19 son NO CONFORMES
D	20				PROD.DE MADERA, FAB. PRODUCTOS DE MADERA,CORCHO,PAJA,MATER. TRENSABLE EXC.MUEBLE													Las actividades de esta División D-20 son NO CONFORMES





D	22	2	1	18	IMPRENTAS													
D	22	2	1	19	PARTES MATRIMONIALES, TARJETAS, CAPILLOS, INVITACIONES ETC.													
F					<b>CONSTRUCCION(DIVISION 45)</b>													
F	45				<b>CONSTRUCCION</b>													
F	45	1			<b>PREPARACION DEL TERRENO</b>													Las actividades de este Grupo F-45-1 son NO CONFORMES
F	45	2			<b>CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS Y PARTES DE EDIFICIOS; OBRAS DE INGEN. CIVIL</b>													
F	45	2	0		<b>CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS Y PARTES DE EDIFICIOS; OBRAS DE INGEN. CIVIL</b>													
F	45	2	0	33	CONTRATISTAS GENERALES (OFICINAS)	C	C	C			C	C						Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio

F	45	3			ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS							Las actividades de este Grupo F-45-3 son NO CONFORMES
F	45	4			TERMINACION DE EDIFICIOS							Las actividades de este Grupo F-45-4 son NO CONFORMES
F	45	5			ALQUILER DE EQUIPO DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION DOTADO CON OPERARIOS							Las actividades de este Grupo F-45-5 son NO CONFORMES
G					COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR, REPARACION DE VEHIC. AUTOMOTORES, ART. DOMESTICOS							
G	52				COMERCIO AL POR MENOR, EXCEPTO VEHIC. AUTOMOTORES, MOTOS Y REPARACION DE ENSERES							
G	52	1			COMERCIO AL POR MENOR NO ESPECIALIZADO EN ALMACENES							

G 52 1 1					VENTA AL POR MENOR EN ALMACENES NO ESPECIALIZADOS								
G	52	1	1	01	BODEGAS	C	C	C			C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
G	52	1	1	02	VENTA DE VIVERES Y BEBIDAS	C	C	C			C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
G	52	1	1	03	VENTA DE VIVERES Y TABACO	C	C	C			C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
G	52	1	1	04	VENTA DE VIVERES, ROPA Y MUEBLES								Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
G	52	1	1	05	SUPERMERCADOS								Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
G	52	1	1	06	MINIMARKET	C	C	C			C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
G	52	1	1	8	MERCADOS MINORISTAS								Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES

G	52	1	1	9	GALERIAS COMERCIALES							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
G	52	1	1	10	CENTROS COMERCIALES	C	C					Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio y en la modalidad de Strip Center
G	52	1	1	11	GALERIAS FERIALES							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
G	52	1	9		<b>VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN ALMACENES NO ESPECIALIZADOS</b>							
G	52	1	9	01	VENTA DE ROPA, ELECTRODOMESTICOS, ART. PARA EL HOGAR, ETC. - GRANDES ALMACENES							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
G	52	1	9	02	VENTA DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MUEBLES - GRANDES ALMACENES							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
G	52	1	9	03	BAZARES Y REGALOS	C	C					Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio

G	52	1	9	04	VENTA DE ROPA Y PRODUCTOS DE BELLEZA							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
G	52	1	9	05	VENTA DE MUEBLES Y REGALOS							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
G	52	1	9	06	VENTA DE ROPA Y APARATOS ELECTRODOMESTICOS							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
G	52	1	9	07	VENTA DE ARTICULOS DEPORTIVOS Y REGALOS							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
G	52	1	9	08	VENTA DE JUGUETES, BIJOUTERIA Y ARTICULOS DE VIDRIO							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
G	52	1	9	09	VENTA DE ARTICULOS DE PLASTICO Y ACRILICO							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
G	52	1	9	10	VENTA DE ARTICULOS DE MADERA, CORCHO Y MIMBRE							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
G	52	1	9	11	VENTA DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL HOGAR							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES

G	52	2				VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN ALMACENES NO ESPECIALIZADO												
G	52	2	0			VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN ALMACENES NO ESPECIALIZADO												
G	52	2	0	01		LICORERIAS (SIN CONSUMO)												Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
G	52	2	0	02		CARNICERIAS												Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
G	52	2	0	03		VERDULERIAS Y FRUTERIAS												Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
G	52	2	0	04		VENTA DE PAN Y PRODUCTOS DE PANADERIA	C	C	C					C	C			Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
G	52	2	0	05		VENTA DE PESCADO, MARISCOS Y PRODUCTOS CONEXOS												Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
G	52	2	0	06		VENTA DE ALIMENTOS ENLATADOS Y ENVASADOS												Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES

G	52	2	0	07	VENTA DE GOLOSINAS Y CONFITERIA	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
G	52	2	0	08	TABAQUERIAS							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
G	52	2	0	09	LECHERIAS Y OTROS PRODUCTOS LACTEOS							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
G	52	2	0	10	AVICOLAS							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
G	52	2	0	11	VENTA DE OTROS PRODUCTOS N. E.							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
G	52	2	0	12	VENTAS AL POR MENOR DE BEBIDAS GASEOSAS							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
G	52	2	0	13	VENTA DE EMBUTIDOS							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
G	52	3			<b>COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ALMACENES ESPECIALIZADOS</b>							
G	52	3	1		<b>VENTA POR MENOR DE PRODUC. FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y ART.TOCADOR</b>							
G	52	3	1	01	FARMACIAS Y BOTICAS	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio

G	52	3	1	02	VENTA DE PRODUCTOS ORTOPEDICOS, MATERIAL E INSTRUMENTAL MEDICO							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
G	52	3	1	03	PERFUMERIAS Y DROGUERIAS	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
G	52	3	1	04	CASAS NATURISTAS	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
G	52	3	2		<b>VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES PRENDAS DE VESTIR CALZADO, ART. CUERO</b>							
G	52	3	2	01	ZAPATERIAS	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
G	52	3	2	02	BOUTIQUES	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
G	52	3	2	03	VENTA DE TELAS Y TEJIDOS	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
G	52	3	2	04	VENTA DE ARTICULO DE CUERO Y ACCESORIOS DE VIAJE	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio

G	52	3	2	05	VENTA DE PRENDAS DE VESTIR PARA CABALLEROS	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
G	52	3	2	06	VENTA DE ROPA PARA NIÑOS							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
G	52	3	2	07	VENTA DE ROPA PARA BEBES							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
G	52	3	2	08	MALETERIA	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
G	52	3	2	09	LENCERIA							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
G	52	3	2	10	PELETERIA							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
G	52	3	2	11	SOMBRERERIA							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
G	52	3	2	12	CASAS DE NOVIOS							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
G	52	3	2	13	VENTA DE PRENDAS DE VESTIR PARA DAMAS	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
H					<b>HOTELES Y RESTAURANTES (DIVISION 55)</b>							

H	55					HOTELES Y RESTAURANTES					
H	55	1				HOTELES, CAMPAMENTOS Y OTROS TIPOS HOSPED.TEMPORAL					
H	55	1	0			HOTELES, CAMPAMENTOS Y OTROS TIPOS HOSPED.TEMPORAL					
H	55	1	0	01		REFUGIO					Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
H	55	1	0	02		SERVICIO DE COCHE CAMA PROPORCIONADO POR UNIDADES INDEPENDIENTES					Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
H	55	1	0	03		ALBERGUES PARA JOVENES					Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
H	55	1	0	04		CASAS DE HUESPEDES					Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
H	55	1	0	05		DORMITORIOS PARA ESTUDIANTES					Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES

H	55	1	0	06	DORMITORIOS PARA UNIVERSITARIOS								Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES	
H	55	1	0	07	HOSTALES								Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES	
H	55	1	0	08	HOTELES (SOLO 4 Y 5 ESTRELLAS), HOTELES SIN CASINO NI TRAGAMONEDAS	C	C	C				C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
H	55	1	0	09	MOTELES, APART HOTEL	C	C	C				C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
H	55	1	0	10	PENSIONES									Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
H	55	2			RESTAURANTES, BARES Y CANTINAS									
H	55	2	0		RESTAURANTES, BARES Y CANTINAS									
H	55	2	0	01	SERVICIO DE COMEDOR INDEPENDIENTE(S) DE UNA EMPRESA(S DE TRANSPORTE)									Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES

H	55	2	0	02	SERVICIOS DE PREPARACION Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS A DOMICILIO DELIVERY (*)							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES	
H	55	2	0	03	RESTAURANTES	C	C	C			C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
H	55	2	0	04	VENTA DE COMIDAS AL PASO								Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
H	55	2	0	05	CHIFAS	C	C	C			C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
H	55	2	0	06	PICANTERIAS	C	C	C			C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
H	55	2	0	07	POLLOS A LA BRASA (POLLERIAS)								Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
H	55	2	0	08	SANDWICHERIAS	C	C	C			C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio

H	55	2	0	09	RESTAURANTES TURISTICOS							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
H	55	2	0	10	HELADERIAS	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
H	55	2	0	11	ANTICUCHERIAS, PICARONERIAS							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
H	55	2	0	12	DULCERIAS	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
H	55	2	0	13	JUGUERIAS	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
H	55	2	0	14	FUENTE DE SODA, CAFETERIAS, ETC (SOLO CAFETERIA)	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
H	55	2	0	15	BARES (NO SE REFIERE A CANTINAS)							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES

H	55	2	0	16	CANTINAS, BAR RESTAURANT (VENTA DE COMIDA Y LICOR)							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
H	55	2	0	17	CEVICHERIAS							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
H	55	2	0	18	PIZZERIAS	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
H	55	2	0	19	PUBS (CON VIDEOS)							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
H	55	2	0	20	OTROS N.C.P. SIN EXPENDIO DE LICOR							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
H	55	2	0	21	CARNES Y PARRILLADAS	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
H	55	2	0	22	COMIDA AREQUIPEÑA							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES

H	55	2	0	23	COMIDA CRIOLLA							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
H	55	2	0	24	COMIDA DE LA SELVA							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
H	55	2	0	25	COMIDA ESPAÑOLA							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
H	55	2	0	26	COMIDA FRANCESA							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
H	55	2	0	27	COMIDA INTERNACIONAL	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
H	55	2	0	28	COMIDA ITALIANA	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
H	55	2	0	29	COMIDA JAPONESA	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio

H	55	2	0	30	COMIDA MEXICANA							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES	
H	55	2	0	31	COMIDA NORTEÑA							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES	
H	55	2	0	32	COMIDA VEGETARIANA	C	C	C			C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
H	55	2	0	33	COMIDAS RAPIDAS	C	C	C			C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
I					TRANSPORTE,ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES (DIVISIONES 60 A 64)								
I	63				ACTIV. DE TRANSP. COMPLEMENTARIAS Y AUXILIARES, ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE								

I	63	0				ACTIV. DE TRANSP. COMPLEMENTARIAS Y AUXILIARES, ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE												
I	63	0	1			MANIPULACION DE LA CARGA												Las actividades de esta Clase I-63-0-1 son NO CONFORMES
I	63	0	2			ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO												Las actividades de esta Clase I-63-0-2 son NO CONFORMES
I	63	0	3			OTRAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTES COMPLEMENTARIAS												
I	63	0	3	01		ACTIVIDADES DE CONTROL DE TRAFICO												Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
I	63	0	3	02		ACTIVIDADES DE CABOTAJE Y SALVAMENTO												Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
I	63	0	3	03		ACTIVIDADES DE NAVEGACION												Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
I	63	0	3	04		ACTIVIDADES DE PRACTICAJE Y ATRACADA												Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES

I	63	0	3	05	AEROPUERTOS									Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
I	63	0	3	06	ESTACION DE AUTOBUSES									Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
I	63	0	3	07	ESTACIONES FERROVIARIAS									Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
I	63	0	3	08	FUNCIONAMIENTO DE CARRETERAS									Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
I	63	0	3	09	PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO O GARAJES Y EDIFICIOS DE ESTACIONAMIENTOS	C	C	C			C	C		Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
I	63	0	3	10	FUNCIONAMIENTO DE PUENTES									Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
I	63	0	3	11	FUNCIONAMIENTO DE TUNELES									Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
I	63	0	3	12	MANIPULACION DE MERCANCIAS									Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
I	63	0	3	13	MUELLES									Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES

I	63	0	3	14	PUERTOS							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
I	63	0	3	15	SERVICIO EN TIERRA EN CAMPOS DE AVIACION							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
I	63	0	3	16	DEPOSITOS DE TRICICLOS Y CARRETILLAS							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
I	63	0	3	17	TERMINALES TERRESTRES PARA PASAJEROS Y CARGA							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
I	63	0	4		<b>ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES Y ORGANIZACION DE EXCURSIONES</b>							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
I	63	0	9		<b>ACTIVIDADES DE OTRAS AGENCIAS DE TRANSPORTE</b>							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
I	64				<b>CORREO Y TELECOMUNICACIONES</b>							
I	64	1			<b>ACTIVIDADES POSTALES Y DE CORREO</b>							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES

I	64	1	1		ACTIVIDADES POSTALES NACIONALES							Las actividades de esta Clase I-64-1-1 son <b>NO CONFORMES</b>	
I	64	1	2		ACTIVIDADES DE CORREO DISTINTAS DE LAS ACTIVIDADES POSTALES NACIONALES								
I	64	1	2	01	SERVICIOS POSTALES INTERNACIONALES	C	C	C			C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
I	64	1	2	02	RECOLECCION DE CARTAS Y OTROS TIPOS DE CORRESPONDENCIA	C	C	C			C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
I	64	1	2	03	TRANSPORTES DE CARTAS Y OTROS TIPOS DE CORRESPONDENCIA - COURIER MENSAJERIA	C	C	C			C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
I	64	2			TELECOMUNICACIONES								
I	64	2	0		TELECOMUNICACIONES								
I	64	2	0	01	COMUNICACIONES TELEFONICAS, CABINAS DE INTERNET	C	C	C			C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio

I	64	2	0	02	COMUNICACIONES TELEGRAFICAS Y POR TELEX							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
I	64	2	0	03	ESTACIONES DE DIFUSION Y RETRANSMISION Y SATELITE	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
I	64	2	0	04	MANTENIMIENTO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
I	64	2	0	05	TRANSMISORAS DE DATOS POR CABLE							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
I	64	2	0	06	TRANSMISORAS DE IMAGENES POR CABLES							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
I	64	2	0	07	TRANSMISORAS DE SONIDOS POR CABLES							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
I	64	2	0	08	COMUNICACION ELECTRONICA							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
I	64	2	0	09	CENTROS COMUNITARIOS CABINAS TELEFONICAS							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
J					<b>INTERMEDIACION FINANCIERA (DIVISIONES 65 A 67)</b>							

J	65					INTERMEDIACION FINANCIERA, EXCEPTO FINANCIACION DE PLANES DE SEGUROS Y PENSIONES					
J	65	1				INTERMEDIACION MONETARIA					
J	65	1	1			BANCA CENTRAL					
J	65	1	1	01		BANCOS CENTRALES					Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
J	65	1	1	02		MANTENIMIENTO DE RESERVAS NACIONALES DIVISAS Y EMISION					Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
J	65	1	1	03		RECEPCION DE DEPOSITOS OPERACIONES COMPENSACION ENTRE INSTITUCIONES FINANCIERAS					Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
J	65	1	1	04		SUPERVISION DE OPERACIONES BANCARIAS					Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
J	65	1	9			OTROS TIPOS DE INTERMEDIACION MONETARIA					

J	65	1	9	01	BANCOS COMERCIALES CAJEROS AUTOMÁTICOS	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
J	65	1	9	02	BANCOS DE DESCUENTO	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
J	65	1	9	03	CAJAS DE AHORRO	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
J	65	1	9	04	FINANCIERAS	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
J	65	1	9	05	BANCOS DEL ESTADO	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
J	65	9			<b>OTROS TIPOS DE INTERMEDIACION FINANCIERA</b>							
J	65	9	1		<b>ARRENDAMIENTO FINANCIERO</b>							
J	65	9	2		<b>OTROS TIPOS DE CREDITO</b>							
J	65	9	9		<b>OTROS TIPOS DE INTERMEDIACION FINANCIERA N.C.P OFICINAS</b>							
J	65	9	9	01	ACTIVIDADES DE LAS SOCIEDADES DE CARTERAS							
J	65	9	9	02	INSTITUCIONES QUE DISTRIBUYEN FONDOS COMO ACCIONES, ETC.							

J	65	9	9	03	INSTITUCIONES QUE REALIZAN INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
J	65	9	9	04	INSTITUCIONES QUE REALIZAN TRANSACCIONES POR CUENTA PROPIA							
J	65	9	9	05	SERVICIO DE SUSCRIPCION DE CREDITOS RECIPROCOS							
J	66				<b>FINANCIACION DE PLANES DE SEGUROS Y DE PENSIONES, EXCP. LOS PLANES DEL IPSS</b>							
J	66	0			FINANCIACION DE PLANES DE SEGUROS Y DE PENSIONES, EXCP. LOS PLANES DEL IPSS							
J	66	0	1		PLANES DE SEGUROS DE VIDA (OFICINAS)							
J	66	0	2		PLANES DE PENSIONES (OFICINAS)							
J	66	0	2	03	ACTIVIDAD DE CAPTACION E INVERSION DE FONDOS	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
J	66	0	2	04	ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
J	66	0	3		<b>PLANES DE SEGUROS GENERALES (OFICINAS)</b>							

J	66	0	3	01	SEGURO CONTRA ACCIDENTES	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
J	66	0	3	02	SEGURO CONTRA INCENDIO	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
J	66	0	3	03	SEGURO CONTRA PERDIDAS PECUNIARIAS	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
J	66	0	3	04	SEGURO DE AUTOMOVILES	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
J	66	0	3	05	SEGURO DE COSAS	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
J	66	0	3	06	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
J	66	0	3	07	SEGURO DE TRANSPORTE	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
J	66	0	3	08	SEGURO MARITIMO Y AERONAUTICO	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio

J	66	0	3	09	SEGURO MEDICO	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
J	66	0	3	10	SEGUROS DIVERSOS	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
J	67				<b>ACTIVIDADES AUXILIARES DE LA INTERMEDIACION FINANCIERA</b>							
J	67	1			<b>ACTIVIDADES AUXILIARES DE LA INTERMEDIACION FINANCIERA</b>							
J	67	1	1		<b>ADMINISTRACION DE MERCADOS FINANCIEROS</b>							
J	67	1	1	01	ACTIVIDADES DE BOLSA DE VALORES							
J	67	1	1	02	ADMINISTRACION Y SUPERVISION DE MERCADOS FINANCIEROS							
J	67	1	2		<b>ACTIVIDADES BURSATILES</b>							
J	67	1	2	01	SERVICIO DE CORREDORES DE BOLSA Y ACTIVIDADES CONEXAS							
J	67	1	9		<b>ACTIVIDADES AUXILIARES DE LA INTERMEDIACION FINANCIERA N.C.P.</b>							
J	67	1	9	01	ACTIVIDADES AUXILIARES DE INTERMEDIACION FINANCIERA N.C.P.							
J	67	1	9	02	SERVICIO DE ASESORES FINANCIEROS							

J	67	1	9	03	SERVICIO DE ASESORES Y CORREDORES HIPOTECARIOS							
J	67	1	9	04	CASAS DE CAMBIO	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
J	67	2			ACTIVIDADES AUXILIARES FINANCIACION DE PLANES SEGUROS Y PENSIONES							
J	67	2	0		ACTIVIDADES AUXILIARES FINANCIACION DE PLANES SEGUROS Y PENSIONES							
K					ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER (Divisiones 70 a 74)							
K	70				ACTIVIDADES INMOBILIARIAS							
K	70	1			ACTIVIDADES INMOBILIARIAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS							

K	70	1	0		<b>ACTIVIDADES INMOBILIARIAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS</b>							
K	70	1	0	01	COMPRA VENTA, ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS (INMOBILIARIA)	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
K	70	1	0	02	SERVICIO ACONDICIONAMIENTO Y LA VENTA DE TERRENOS							
K	70	1	0	03	SERV. EXPLOTACION DE APARTAMENTOS CON SERVICIOS DE HOTEL							
K	70	2			<b>ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA</b>							
K	70	2	0		<b>ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA (OFICINAS)</b>							
K	70	2	0	01	ALQUILER DE INMUEBLES	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio

K	70	2	0	02	COMPRA-VENTA DE INMUEBLES	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
K	70	2	0	03	ADMINISTRACION DE INMUEBLES	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
K	70	2	0	04	TASACION DE BIENES INMUEBLES	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
K	71				<b>ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO SIN OPERARIOS Y DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES</b>							Las actividades de esta División K-71 son <b>NO CONFORMES</b>
K	72				<b>INFORMATICA Y ACTIVIDADES CONEXAS</b>							
K	72	1			<b>CONSULTORES EN EQUIPO DE INFORMATICA</b>							
K	72	1	0		<b>CONSULTORES EN EQUIPO DE INFORMATICA</b>							
K	72	1	0	01	CONSULTORES EN CONFIGURACION DE EQ. DE INFORMATICA (OFICINAS)	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio

K	72	1	0	02	CONSULTORES EN TIPOS DE EQUIPOS DE INFORMATICA (OFICINAS)	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
K	72	2			CONSULTORES EN PROGRAMAS DE INFORMATICA Y SUMINISTROS (OFICINAS)							
K	72	2	0		CONSULTORES EN PROGRAMAS DE INFORMATICA Y SUMINISTROS (OFICINAS)							
K	72	2	0	01	CONSULTORES EN SISTEMAS DE INFORMATICA (OFICINAS)	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
K	72	2	0	02	ASESORIA EN PROGRAMAS DE INFORMATICA (OFICINAS)	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
K	72	3			PROCESAMIENTO DE DATOS (OFICINAS)							
K	72	3	0		PROCESAMIENTO DE DATOS (OFICINAS)							

K	72	3	0	01	ADMINISTRACION Y MANEJO PERMANENTE DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (OFICINAS)	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
K	72	3	0	02	CONVERSION DE TARJETAS A CINTAS (OFICINAS)	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
K	72	3	0	03	SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS (OFICINAS)	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
K	72	3	0	04	PROCESAMIENTO DE DATOS PROPORCIONADO POR EL CLIENTE (OFICINAS)	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
K	72	3	0	05	RECONOCIMIENTO OPTICO DE CARACTERES (OFICINAS)	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
K	72	3	0	06	SERV. PRESTADOS DIRECTAMENTE O POR INTERMEDIO DE TERMINALES (OFICINAS)	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio

K	72	3	0	07	TECLEADO U OTRO TIPO DE ENTRADA DE DATOS TIPEOS (OFICINAS)	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
K	72	4			ACTIVIDADES RELACIONADAS CON BASES DE DATOS (OFICINAS)							
K	72	4	0		ACTIVIDADES RELACIONADAS CON BASES DE DATOS (OFICINAS)							
K	72	4	0	01	ACTIVIDADES DE PREPARACION DE BASES DE DATOS (OFICINAS)	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
K	72	4	0	02	ALMACENAMIENTO DE DATOS (OFICINAS)	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
K	72	4	0	03	SUMIN. DE BASE DE DATOS DE INFORMACION CLASIFICADA: EJM. ESTADISTICA, FINANCIERA (OFICINAS)	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
K	72	5			MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINA DE OFICINA E INFORMATICA							

K	72	5	0			<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINA DE OFICINA E INFORMATICA</b>											
K	72	5	0	01		SERV. DE MANTENIM.Y REP. DE EQUIPO PERIFERICO CONEXO											
K	72	5	0	02		SERV. DE MANTENIM. Y REP. DE MAQ. Y EQ. CONTABILIDAD											
K	72	5	0	03		SERV. DE MANTENIM. Y REP. DE MAQ. Y EQ. INFORMATICA	C	C	C				C	C			Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
K	72	5	0	04		SERV. DE MANTENIM. Y REP. DE MAQ. Y EQ. OFICINA	C	C	C				C	C			Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
K	72	9				<b>OTRAS ACTIVIDADES DE INFORMATICA</b>											
K	72	9	0			<b>OTRAS ACTIVIDADES DE INFORMATICA</b>											
K	72	9	0	01		ACTIVIDADES DE INFORMATICA	C	C	C				C	C			Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio

K	73					INVESTIGACION Y DESARROLLO							
K	73	1				INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LAS CIENCIAS NATURALES E INGENIERIA							
K	73	1	0			INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LAS CIENCIAS NATURALES E INGENIERIA							
K	73	1	0	01		INVESTIGACION EN CIENCIAS NATURALES:EJM. MATEMATICAS, MEDICINA,AGRICULTURA, ING. (OFICINAS)	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
K	73	2				INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.							
K	73	2	0			INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.							

K	73	2	0	01	INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANID. EJM: ECONOMIA, PSICOLOGIA, DERECHO (OFICINAS)	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
K	74				OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES							
K	74	1			ACTIV. JURIDICAS, DE CONTABILIDAD, Y AUDITORIA;ASESORAMIENTO A EMP. EN TRIB. ETC							
K	74	1	1		ACTIVIDADES JURIDICAS							
K	74	1	2		ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, Y AUDITORIA; ASESORAMIENTO TRIBUTARIO							
K	74	1	3		INVESTIGACION DE MERCADO Y REALIZACION DE ENCUESTAS DE OPINION PUBLICA							Las actividades de esta Clase K-74-1-3 son NO CONFORMES

K	74	1	4		<b>ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION</b>							
K	74	1	4	01	ACTIVIDADES DE ARBITRAJE Y CONCILIACION ENTRE LA GERENCIA Y PERSONAL (OFICINAS)	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
K	74	1	4	02	ACTIVIDADES DE GESTION DE SOCIEDADES DE CARTERA (OFICINAS)	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
K	74	1	4	03	ASESORES EN GESTION EMPRESARIAL (OFICINAS)	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
K	74	1	4	04	ASESORAMIENTO PARA MEJORAR IMAGEN DE LA EMPRESA (OFICINAS)	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
K	74	2			<b>ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES TECNICAS</b>							
K	74	2	1		<b>ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y ASESORAMIENTO TECNICO</b>							

K	74	2	1	01	ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA, INGENIERIA Y AGRIMENSURA	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
K	74	2	1	02	ACTIVIDADES DE CARTOGRAFIA	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
K	74	2	1	03	ACTIVIDADES DE EXPLORACION Y PROSPECCION GEOLOGICA							
K	74	2	1	04	SERVICIO DE ASESORAMIENTO TECNICO CONEXO (ARQ.)	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
K	74	2	2		<b>ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS</b>							Las actividades de esta Clase K-74-2-2 son NO CONFORMES
K	74	3			<b>PUBLICIDAD</b>							
K	74	3	0		<b>PUBLICIDAD OFICINA</b>							
K	74	3	0	01	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
K	74	3	0	02	PUBLICIDAD AL AIRE LIBRE, MEDIANTE, CARTELES, ETC.							
K	74	3	0	03	SERVICIOS DE ALQUILER DE ESPACIO PUBLICITARIO							



K	74	9	4	02	ESTUDIOS FOTOGRAFICOS	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
K	74	9	4	03	SERVICIO DE FOTOGRAFIA AEREA (OFICINA)	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
K	74	9	4	04	SERV. DE MONTAJE DE DIAPOSITIVAS Y RESTAURACION, NEGATIVAS ANT., ETC.							
K	74	9	4	05	SERV. DE PROCESAM. DE FOTOGRAFIAS, FILMES DE FOTOGRAFOS AFICIONADOS, FILMACIONES	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
K	74	9	4	06	SERV. DE PRODUC. FOTOGRAF. COMERCIAL Y EL CONSUMIDOR							
K	74	9	5		<b>ACTIVIDADES DE ENVASE Y EMPAQUE</b>							Las actividades de esta Clase K-74-9-5 son NO CONFORMES
K	74	9	9		<b>OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.</b>							
K	74	9	9	01	AGENCIAS DE CONTRATOS							
K	74	9	9	02	ACTIVIDADES DE CONTESTACION DE TELEFONOS							
K	74	9	9	03	ACTIVIDADES DE DEMOSTRACION Y EXHIBICION							

K	74	9	9	04	DISEÑADORES DE MODAS	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
K	74	9	9	05	SERVICIOS PROFESIONALES DIVERSOS	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
K	74	9	9	06	ACTIVIDADES DE GESTION CPRA-VTA DE PEQ. O MED. EMPRESAS	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
K	74	9	9	07	ACTIVIDADES DE MICROFILMACION							
K	74	9	9	08	PROMOCION COMERCIAL MEDIANTE CARTILLAS SELLOS DE CANJE							
K	74	9	9	09	ACTIVIDADES DE REDACCION							
K	74	9	9	10	ACTIV. DE ROTULACION., LLEN., SELL. Y DEPACHO POR CORREO							
K	74	9	9	11	ACTIVIDADES DE SUBASTA							
K	74	9	9	12	ACTIVIDADES DE TAQUIGRAFIA, REPRODUCCION Y DESPACHO							
K	74	9	9	13	ACTIV. DE TRANSCRIPCION DE CINTAS, DISCOS O BANDAS							

K	74	9	9	14	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
K	74	9	9	15	SERV. COBRANZA DE CTAS, EVALUACION Y CALIFICACION DE GRADO DE SOLVENCIA							
K	74	9	9	16	SERV.DE PRODUCC.DE COPIA, COPIAS HELIOGRAFICAS	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
K	74	9	9	17	SERVICIO DE TRADUCCION O INTERPRETACION	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
K	74	9	9	18	AGENCIA PARA OBTENCION DE CONTRATOS D'ACTUAC. EN PELIC. CINEMATOGRAFICAS							
L					ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEGURD. SOCIAL DE AFILIACION OBLIGA.							
L	75				ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEGUROS. SOCIAL DE AFILIACION OBLIG.							
L	75	1			ADMINISTRACION DEL ESTADO Y APLICACION DE LA POLITICA ECON. Y SOCIAL DE LA COMU.							Las actividades de este Grupo L-75-1 son NO CONFORMES
L	75	2			PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL							

L	75	2	1		RELACIONES EXTERIORES							Las actividades de esta Clase L-75-2-1 son NO CONFORMES
L	75	2	2		ACTIVIDADES DE DEFENSA							Las actividades de esta Clase L-75-2-2 son NO CONFORMES
L	75	2	3		ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO							
L	75	3			ACTIVIDADES DE PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL, AFILIACION OBLIGATORIA							Las actividades de este Grupo L-75-3 son NO CONFORMES
M					ENSEÑANZA (PUBLICA Y PRIVADA)(DIVISION 80)							
M	80				ENSEÑANZA							
M	80	1			ENSEÑANZA PRIMARIA							
M	80	1	0		ENSEÑANZA PRIMARIA							
M	80	1	0	01	SERVICIO DE ENSEÑANZA ESPEC. PARA NIÑOS DISCAPACITADOS							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
M	80	1	0	02	ENSEÑANZA PRIMARIA PRIVADA							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES

M	80	1	0	03	ENSEÑANZA PRE ESCOLAR PRIVADA							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
M	80	1	0	04	ENSEÑANZA PRIMARIA PUBLICA							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
M	80	1	0	05	ENSEÑANZA PRE-ESCOLAR PUBLICA							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
M	80	1	0	06	ENSEÑANZA PRE-ESCOLAR							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
<b>M</b>	<b>80</b>	<b>2</b>			<b>ENSEÑANZA SECUNDARIA</b>							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
<b>M</b>	<b>80</b>	<b>2</b>	<b>1</b>		<b>ENSEÑANZA SECUNDARIA DE FORMACION GENERAL</b>							
M	80	2	1	01	ENSEÑANZA ESPECIAL DE TIPO ACADEMICO PRA ESTUD. DISCAPACITADOS							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
M	80	2	1	02	ENSEÑANZA SECUNDARIA PRIVADA							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
M	80	2	1	03	ENSEÑANZA SECUNDARIA PUBLICA							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES
<b>M</b>	<b>80</b>	<b>2</b>	<b>2</b>		<b>ENSEÑANZA SECUNDARIA DE FORMACION TECNICA Y PROFESIONAL</b>							

M	80	2	2	01	INSTITUTO DE ENSEÑANZA TECNICA							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES	
M	80	2	2	02	INSTITUTO DE ENSEÑANZA A PERSONAS EXCEPCIONALES							Las actividades de este Grupo son NO CONFORMES	
M	80	3			ENSEÑANZA SUPERIOR								
M	80	3	0		ENSEÑANZA SUPERIOR								
M	80	3	0	01	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR	C	C	C			C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
M	80	3	0	02	UNIVERSIDADES	C	C	C			C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
M	80	9			EDUCACION DE ADULTOS Y OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA								
N					ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD (PRIVADA) (DIVISION 85)								
N	85				ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD								
N	85	1			ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD HUMANA								
N	85	1	1		ACTIVIDADES DE HOSPITALES								

N	85	1	1	01	HOSPITALES GENERALES Y ESPECIALIZADOS														
N	85	1	1	02	HOSPITALES DE BASES MILITARES Y DE PRISIONES														
N	85	1	1	03	HOSPICIOS														
N	85	1	1	04	OTRAS INSTIT. SANITARIAS CON SERV. DE ALOJAMIENTO														
N	85	1	1	05	LEPROSERIAS														
N	85	1	1	06	CENTROS DE ATENCION ODONTOLOGICA														
N	85	1	1	07	CENTROS DE REHABILITACION Y OTRAS TERAPIAS														
N	85	1	1	08	SERVICIO DE RADIOLOGIA Y ANESTESIOLOGIA														
N	85	1	1	09	ASILOS														
N	85	1	1	10	CLINICAS GENERALES Y ESPECIALIZADAS	C	C	C			C	C							
																			Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio

N	85	1	2		ACTIVIDADES DE MEDICOS Y ODONTOLOGOS			
N	85	1	9		OTRAS ACTIV.RELACIONADAS CON LA SALUD HUMANA			
N	85	2			ACTIVIDADES VETERINARIAS			
N	85	2	0		ACTIVIDADES VETERINARIAS			
N	85	3			ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES			Las actividades de este Grupo M-85-3 son NO CONFORMES
O					OTRAS ACTIV. DE SERVICIOS COMUNITARIAS, SOCIALES Y PERSONALES (DIV.90 A 93)			
O	90				ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y DE AGUAS RESIDUALES Y SANEAMIENTO, ACTIVIDADES SIMILARES			Las actividades de esta División O-90 son NO CONFORMES
O	91				ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES N.C.P.			



O	91	9	1		<b>ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES RELIGIOSAS</b>								
O	91	9	1	01	ORGANIZACIONES RELIGIOSAS, IGLESIAS, TEMPLOS Y OTROS	C	C	C			C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
O	91	9	1	02	CASA DE RETIRO RELIGIOSO								
O	91	9	1	03	MONASTERIOS, CONVENTOS Y ORGANIZACIONES SIMILARES								
O	91	9	1	04	ORGANIZ. DE PERSONAS QUE SE RELACIONAN DIRECTAMENTE CON FELIGRES								
O	91	9	2		<b>ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES POLITICAS</b>								Las actividades de esta Clase O-91-9-2 son NO CONFORMES
O	91	9	9		<b>ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.</b>								
O	92				<b>ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS</b>								
O	92	1			<b>ACTIV. DE CINEMATOGRAFIA, RADIO Y TELEVISION Y OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIM.</b>								

O	92	1	1		PRODUCCION Y DISTRIB. DE FILMES Y VIDEOCINTAS							
O	92	1	2		EXHIBICION DE FILMES Y VIDEOCINTAS							
O	92	1	3		ACTIVIDADES DE RADIO Y TELEVISION							
O	92	1	3	01	PRODUC. EN VIVO O EN CINTAS DE PROGRAMAS DE RADIO Y TV	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
O	92	1	3	02	PRODUC. DE PROGRAMAS DE DIFUSION DE NOTICIAS	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
O	92	1	4		ACTIVIDADES TEATRALES Y MUSICALES							
O	92	1	9		OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO N.C.P							
O	92	2			ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE NOTICIAS							
O	92	2	0		ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE NOTICIAS							

O	92	3				ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS Y OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES							
O	92	3	1			ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS							
O	92	3	1	01		BIBLIOTECAS	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
O	92	3	1	02		SALAS DE LECTURA, DE AUDICION Y PROYECCION	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
O	92	3	2			ACTIVIDADES DE MUSEOS Y PRESERVACION DE LUGARES Y EDIFICIOS HISTORICOS							
O	92	3	2	01		MUSEOS DE ARTE, ORFEBRERIA, MUEBLES Y GALERIAS DE ARTE	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
O	92	3	2	02		MUSEOS DE HISTORIA NATURAL Y DE CIENCIAS							
O	92	3	2	03		SERVICIOS DE PRESERVACION DE LUGARES Y EDIFICIOS HISTORICOS	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio

O	92	3	3			ACTIVIDADES DE JARDINES BOTANICOS, ZOOLOGICOS Y PARQUE NACIONAL							
O	92	3	3	01		JARDINES BOTANICOS	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
O	92	3	3	02		SERVICIO DE PRESERVACION DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE, ETC							
O	92	3	3	03		ZOOLOGICOS Y PARQUE NACIONAL							
O	92	4				ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y OTRAS ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO							
O	92	4	1			ACTIVIDADES DEPORTIVAS							
O	92	4	9			OTRAS ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO							
O	93					OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS							

O	93	0				<b>OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS</b>							
O	93	0	1			<b>LAVADO Y LIMPIEZA DE PRENDAS DE TELA Y DE PIEL</b>							
O	93	0	1	01		LAVANDERIAS	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
O	93	0	1	02		SERVICIO DE LAVADO DE ALFOMBRAS Y TAPICES CON CHAMPU	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
O	93	0	1	03		SERVICIO DE RECOLECCION Y DISTRIBUCION DE ROPA POR LAS LAVANDERIAS	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
O	93	0	1	04		SERVICIO DE REPARACION Y ARREGLO MENOR DE PRENDAS	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
O	93	0	1	05		SERVICIO DE ALQUILER DE ROPA BLANCA, UNIFORMES DE TRABAJO, ETC. POR LA LAVANDER.							
O	93	0	2			<b>PELUQUERIA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA</b>							

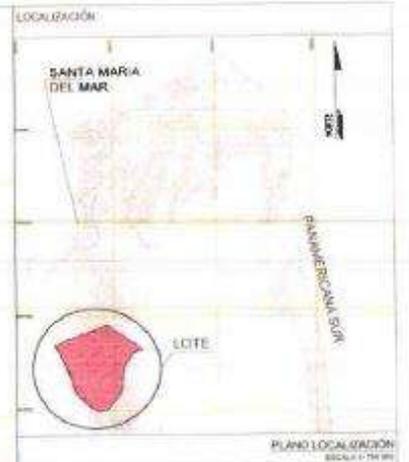
O	93	0	2	01	PELUQUERIAS	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
O	93	0	2	02	SALONES DE BELLEZA	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
O	93	0	2	03	SERV.DE MASAJES FACIALES ARREGLO DE MANOS Y PIES PODOLOGIA	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
O	93	0	2	04	BARBERIAS	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio
O	93	0	2	05	AFEITADO O RECORTE DE BARBA PARA HOMBRES Y MUJERES	C	C	C		C	C	Solo conforme si forma parte del proyecto edificatorio



**ANEXO 02**

**SANTA MARIA DEL MAR**

**PUCUSANA**



PLAN LOCALIZACIÓN  
ESCALA 1:75,000

LEYENDA  
 [Red Polygon] PERIMETRO DE TERRENO  
 [Dashed Red Line] LIMITE DISTRITAL

PROFESIONAL RESPONSABLE:  
 DIRECTIVO:  
**CAMBIO DE ZONIFICACION- PLANEAMIENTO INTEGRAL**

PLANO:  
**SECTORIZACION**

PROPIETARIOS:  
**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU**

UBICACION:  
 DEPARTAMENTO: LIMA  
 PROVINCIA: LIMA  
 DISTRITO: SANTA MARIA DEL MAR  
 LOTE: 1-23  
 PARTICIPA ELECTORAL: 130001

FECHA: 03/01/2018  
 DATUM: EDIN-85  
 ESCALA: 1:50,000  
 REVISOR:

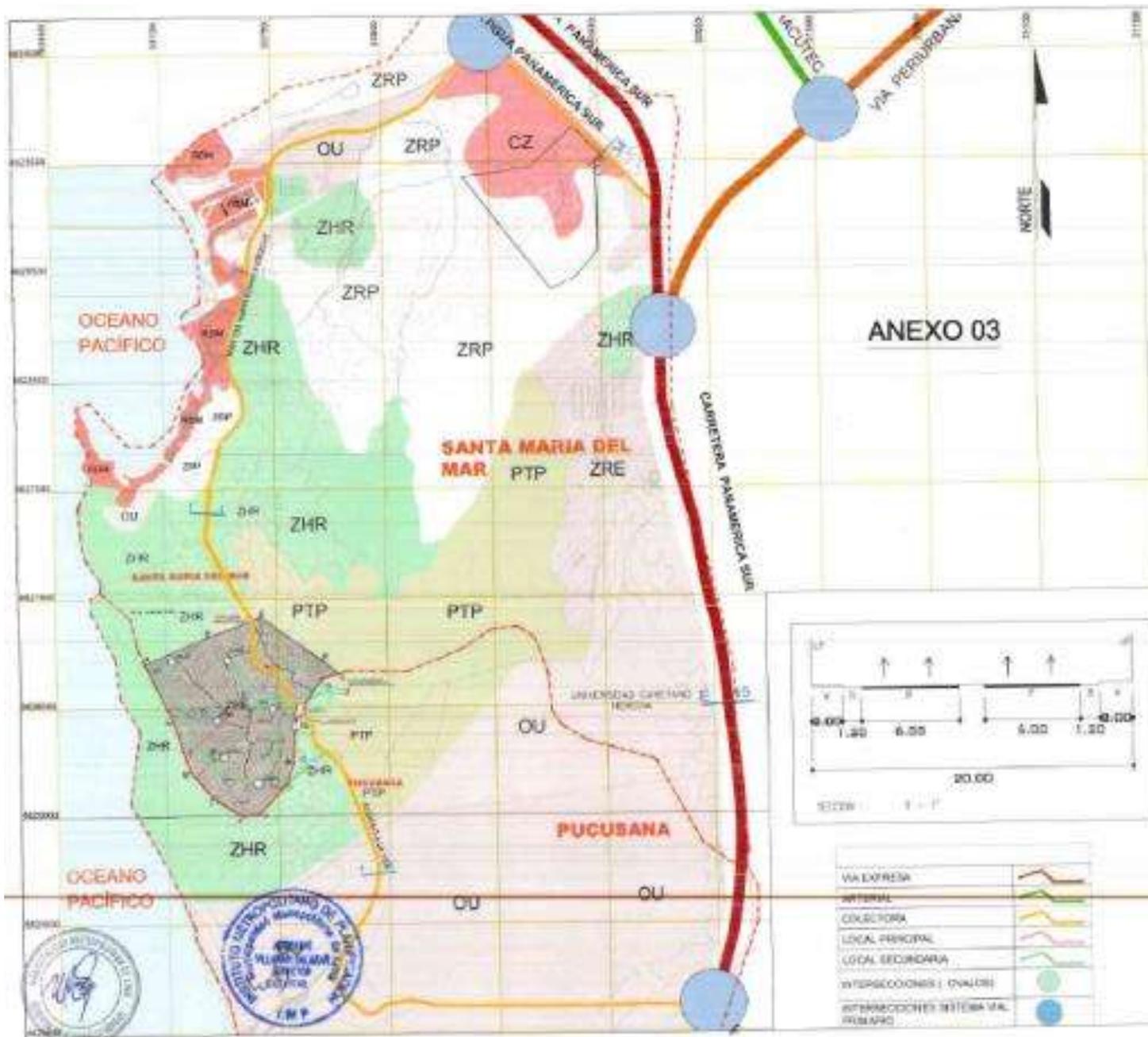
SISTEMA VIAL METROPOLITANO

VIA EXPRESA	[Red Line]
ARTERIAL	[Green Line]
COLECTORA	[Yellow Line]
LOCAL PRINCIPAL	[Orange Line]
LOCAL SECUNDARIA	[Light Green Line]
INTERSECCIONES (OVALOS)	[Green Circle]

**CUADRO DE AREAS**

POLIG.	SECTORES	AREA (Has)	PERIMETRO (m)
A	INFRAESTRUCTURA DE I+D, INNOVACION E INSTITUCIONALES	7.32 Has	1305.995 m
B	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS GENERALES, EMPRESARIALES E I+D	11.37 Has	1440.690 m
C	PARCELAS CON OPCION DE DERECHO DE SUPERFICIE DEL PCT A EMPRESAS E INST.	3.50 Has	849.7042 m
D	AREA VERDE Y DE RECREACION, ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DEL PARQUE	12.58 Has	123.8976 m
E	PROYECTOS FUTUROS Y ENERGIAS RENOVABLES, INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE	4.75 Has	1.606.6279 m
H	PARCELAS CON OPCION DE VENTA A EMPRESAS E INSTITUCIONES ANCLA	5.01 Has	1.123.8976 m
TOTAL		45.22 Has	2.729.56 m

**SV-01'**



**ANEXO 03**

**LEYENDA**

- ZHR ZONA DE HABILITACION RECREACIONAL
- OU OTROS USOS
- PTP PROTECCION Y TRATAMIENTO PREHISTA
- ZRE ZONA DE REGULACION ESPECIAL
- PERIMETRO DE TERRENO
- LIMITE DISTRITAL

**PROYECTO** PLANEAMIENTO INTEGRAL-ZONIFICACION

**PLANO** PROPUESTA DE INTEGRACION VIAL

**PROPIETARIO** PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

**UBICACION**

COORDENADAS: 10° 45' S, 78° 00' W

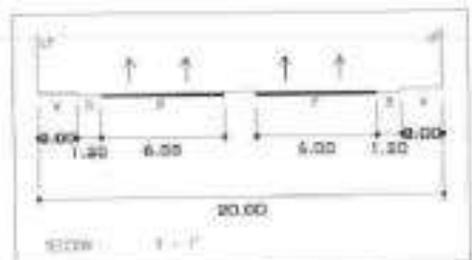
PROYECTO: 1000-1000-1000

FECHA: 10/01/2010

OTRO: 1000-1000-1000

**ESCALA** 1:1000

**SV-02**



VIA EXPRESA	
INTERVAL	
COLECTORA	
LOCAL PRINCIPAL	
LOCAL SECUNDARIA	
INTERSECCIONES (DUALIDAD)	
INTERSECCIONES SISTEMA VIAL PERUBANO	

